Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE TUCUMAN

79/2020 - BORZAGA, BLANCA ISABEL c/ OSEP Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986. JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN N°II.-

S.M. de Tucumán,  de  marzo de 2020.- SF

A la Sra. Secretaria de
Leyes Especiales del
Juzg. Federal de TUCUMÁN N°II
Dra. MARIA INES CANIGIA
S.  /  D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle adjunto a la presente los autos del epígrafe, en 1 cuerpo y en 48 fojas útiles, en virtud de haberse dictado resolución.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

*Fecha de firma: 12/03/2020*
*Firmado por: ISABEL DEL V. SAYAGO, SECRETARIA DE CAMARA*

#34523811#257556836#20200312091320848